LA VOZ DE "ACCION COMUNAL" EN EL CONGRESO BOLIVARIANO DE 1926

CAPITULO II

Nuestro Voto

Dedicado a los Delegados Ibero-americanos.

A las cuatro de la tarde de hoy se iniciará la sesión más memorable del Congreso de Bolívar, compuesto por delegados de todas las naciones de América y que rememora el que un siglo atrás, convocó aquí mismo el más grande visionario de los hombres. La trascendencia de esa sesión estriba en que si en verdad los pueblos iberoamericanos constituyen un haz de individualidades comunes con aspiraciones idénticas, con anhelos semejantes y si éstos con sus hermanos de Norteamérica se sienten ligados por afectos de verdaderos deseos de engrandecerse, respetarse y amarse; en una palabra, si es verdad que nos sentimos hermanos y deseamos que desaparezca toda causa de recelos y sospechas, en la sesión de hoy ha de quedar presente la realidad básica de ese enunciado.

El programa con el cual se reunió el Congreso interamericano, fue obra pensada y acordada con cierta anticipación a la concurrencia de los delegados de las naciones, y en ese programa figuran capítulos que se refieren al desarrollo de la idea de Bolívar de asegurar la confraternidad, el auxilio mutuo, la defensa común, el engrandecimiento total del mundo de Colón. Esta idea, presentada en forma absoluta o bien encausada a puntos específicos, como la creación de la Universidad Bolivariana, es indudablemente el alma, por decirlo así del programa del Congreso. Y no podía ser de otra manera tratándose de un Congreso que lleva el nombre de Bolívar que rememora el convocado por el Libertador cien años atrás, y toma como numen titular de sus inspiraciones el alma inmensa del más inmenso de los inmortales. De consiguiente, si los Delegados lejos de abordar con penetración y decisión, con fe y con anhelo de bienestar y seguridad común, el tema realmente básico de este Congreso,

lo rehuye y lo evita, traiciona el espíritu del Libertador, hace mofa de los intereses vitales de América y pueden tener la seguridad de que las generaciones del mañana no los justificarán.

No, mil veces no! Que la América atónita no vea jamás a sus delegados olvidarse de sus supremos ideales y de sus más caras aspiraciones; que la Europa excéptica en materia de independencia política de la América Latina no ría burlona y sarcástica, pensando que tenía razón al considerarnos como pueblos degenerados y esclavos, y que Bolívar, el Gran Bolívar de los ensueños de grandeza ibero-americana; que San Martín, su hermano en el ideal y en la lucha libertaria; que O'Higgins, el lucero de Chile refulgente; que Morelos, Hidalgo y Juárez; que José Martí y todos los genios que sacrificaron su vida, su porvenir y su fortuna, desgarrando tradiciones, humillando colosos y pulverizando arrogancias injustas e imperialismos esclavizantes, no pueden clamar desde la radiante luminosidad del cielo sin mancha en donde residen, que somos indignos de la libertad que nos conquistaron.

Todas estas consideraciones se deben a que en la sesión de esta tarde deberá discutirse, y esperamos que sea unánimemente acordada, proposición que recomienda varios estudios tendenciosos y que la lírica Unión Panamericana se sustituya por una Sociedad de Naciones Americanas que responda a un concepto real de la vida internacional de estos pueblos y que tenga facultades sin límites para conocer, estudiar y resolver los problemas todos que agitan las tendencias y aspiraciones de los países del Nuevo Mundo.

En verdad que la Unión Panamericana y el panamericanismo mismo es una institución en descrédito. Las Naciones de América convienen en un anhelo real de justicia, de respeto recíproco y de amor. No queremos indicar quién sea la causa de que este anhelo no llegue a la realidad, pero los hechos de los hombres o de los pueblos que plasman las ideas a que responden, nos aseguran de un modo elocuente que al discurso repleto de sentimiento de confraternidad que se enreda en espirales azules entre columna y columna de la sala de sesiones de la Unión Panamericana, un acto se ejecuta a la génesis de un acto de fragua, que constituye una agresión por acción o por compulsión del fuerte contra el débil.

Y si esto es así y la Unión Panamericana sólo nos sirve como recuerdo de los bonitos discursos y de los elegantes banquetes que allí tienen lugar, la necesidad impone la creación de al-

go que consulte el sentido de la realidad, porque es la realidad de lo que viven los pueblos, y, sobre todo, porque Ibero—América lo quiere como una afirmación categórica de su voluntad de ser libre y llevar su civilización de amor a sus propios opresores.

En consecuencia, "ACCION COMUNAL", que desde su iniciación se sumó como **ibera** y como **bolivariana,** en acción y en aspiraciones a la raza a que pertenece, hace un llamado a los delegados de esa misma raza y señalándoles las augustas figuras de sus libertadores los invita a jurar con hechos, a demostrar con la aprobación de los temas de que se ha hecho mérito, que saben y sabrán defender en cada momento y en toda circunstancia la herencia de sus próceres y saben, y sabrán engrandecer la patria común iberoamericana.

Panamá, Junio 23 de 1926.

PROYECTO DE ACUERDO

El Invitado especial que suscribe, somete a la consideración del Congreso de Bolívar, por intermedio del Comité Ejecutivo, el siguiente proyecto de acuerdo:

El Congreso de Bolívar,

CONSIDERANDO:

Que la República de Panamá, al proclamar su independencia, hizo ostensibles sus nobles propósitos de beneficiar al Mundo y en especial al continente americano, el que debe a la menor de las hijas de Bolívar, los innumerables provechos derivados de la obra del canal; y

Que dadas las circunstancias que rodearon a las negociaciones del Tratado del Canal y los términos del mismo, éste ha tenido proyecciones que la gran mayoría del pueblo panameño, cree pueden afectar a su condición de miembros de una Nación libre, soberana e independiente,

ACUERDA:

Dejar constancia de que América espera ver en la negociación que Panamá va a celebrar con la nación hermana de los Estados Unidos de Norte América la más hermosa expresión de fraternidad americana; y

Hacer votos porque el nuevo Tratado del Canal, que Panamá gestiona, sea ante todo, una demostración del espíritu altruista con que los pueblos fuertes de nuestra América, obtie-

nen la cooperación de los débiles, en la obra de solidaridad humana y de armónica convivencia internacional que debe constituir la máxima finalidad de las naciones.

Dado, etc.

Panamá, Junio 22 de 1926.

Carlos Puig V.,
Delegado por el Ecuador.

CON MOTIVO DE UNA PROPOSICION

Cuando veíamos con cierta decepción en nuestro espíritu, que el Congreso Bolivariano actualmente reunido en esta capital, se aproximaba a la clausura de sus sesiones sin que se discutiera en su seno asunto alguno que tocara el delicado problema de la independencia de los países débiles de Indo-América, ante el amenazante empuje expansionista de la gran democracia imperialista del Norte; cuando pensábamos desanimados que el grupo de hombres de notabilidad indiscutible que componen ese Congreso, se dedicaría únicamente a comentar las grandezas del Libertador, sin dejar una huella que honre verdaderamente la memoria gloriosa del más grande de los americanos, surge de pronto, del seno del Congreso, una proposición digna de nuestro agradecimiento y que se conforma más que ninguna otra labor con los ideales de libertad e independencia por que tanto luchó el invicto hijo de Caracas.

Esa proposición hace justicia al desprendimiento con que surgimos los panameños a la vida independiente, estableciendo como lema de nuestro escudo el noble propósito de beneficiar al mundo con nuestra existencia, y deja constancia, como en un anhelo de armonía continental, la esperanza que tienen los países americanos de que el nuevo tratado que en la actualidad se celebra con los Estados Unidos, sea una demostración de altruismo de los pueblos fuertes que esperan cooperación de los pueblos débiles en la obra de solidaridad y armonía y convivencia internacional, sin que la fuerza haga en él galas de superioridad en su propio beneficio.

Estamos seguros de que todos los delegados al actual Congreso aprobarán esa resolución con la cual harán un acto de justicia, pues lo contrario, demostraría el menoscabo con que miran la independencia de una República que en su desprendimiento se constituyó para beneficio del mundo!!

El Centenario de Bolívar pacifista y Panamá internacional

Dedicado a México en su Delegado
Licenciado Antonio Médiz Bolio

Si en alguna ocasión se ha manifestado de manera más palmaria la necesidad que experimenta América de una mutua inteligencia a base de un acercamiento internacional del Continente, ha sido esta vez, cuando la evocación del nombre de Bolívar los ha llevado a reunirse en Panamá al amparo de una idea bajo los auspicios de un espíritu de amor y confraternidad común.

Aquí, al conjuro de la evocación del espíritu cívico del gran Libertador se juntan y se confunden hoy en el pensamiento y en la idea de los intereses comunes de América, como se abrazan y se confunden en sus entrañas las jóvenes y empinadas cumbres andinas con las corcamidas cimas de los montes Apalaches; porque el Congreso del 26, en su anhelo de fraternal concordia, no desvinculó del concierto armónico de los pueblos latinos una inteligencia con el pueblo de Washington.

Fueron las rivalidades, fue la envidia los funestos consejos de América el año 26; una errónea ilusión de omnipotencia nacida al calor de cien victorias, hizo ver a los rebeldes recién emancipados el poder incontrastable de Colombia en la persona transitoria de Bolívar. Cayó el Héroe y sucumbió el Grande, pero su pensamiento profético y sublime, como garantía de paz y de poder perdura y perdurará en la conciencia americana mientras haya rocas en los Andes, ríos en sus llanurasy pueblos que jamás renuncien al valor de Montezuma, al ímpetu de Caopolicán, al coraje de Atahualpa, a las glorias de Bolívar ni a la sangre redentora de sus mártires.

Pero lo que entonces exigía menos sacrificios, ha aumentado sus dificultades en alarmantes proporciones; ya no cierne sus alas en el cielo del Continente Americano el Cóndor de Caracas; ya son sólo remembranzas de la historia el abrazo de O' Higgins y San Martín; ya no se confunden en los campos del Perú chilenos y colombianos ni a Angostura bañan las aguas del Orinoco, del Magdalena y del Guayas.

Hechos ya cumplidos mantienen separadas las naciones latinoamericanas que como fruto de su aislamiento ofrecen todas un espectro de las glorias de su pasado.

En una inconsulta obstinación de estériles rivalidades que sólo abren surco a mayores distanciamientos, rico jugo de mayor debilidad, la América Latina, como el ñandú de sus pampas solitarias, cierra sus ojos ante el peligro y abandona la fuerza donde abunda pujante y fecunda savia.

En este mar de rencores regionales que insisten en sobreponerse a los intereses colectivos de la sangre y de la raza, las naciones pequeñas del continente, abandonadas a la fuerza de su propia debilidad, no han podido sustraerse al peso de influencias extrañas que al conjuro de sus conveniencias hacen de la Justicia un mito y de la Razón un escarnio.

Víctima de esas disensiones ha sido Panamá que en virtud de su destino hubo de contraer pesadas obligaciones internacionales con el poder más grande de la tierra, ha sido abandonada a sus propios recursos en los conflictos de la Justicia y de la Razón contra los intereses económicos respaldados por la fuerza y el poder.

En sus relaciones con Panamá la América Latina ha cometido una gran injusticia y un grave error que aborda los límites de la maliciosa y cobarde deserción; error trascendental y de crueldad suma porque se ampara en violencias de que hemos sido víctima, y no hechos consumados por el pueblo panameño que desdigan de su atávico patrimonio de decoro y dignidad. Porque considerando el estado político de Panamá ante el Derecho público, su existencia internacional es un hecho; pero es lógico que cuando la interpretación del Tratado del Canal ofrece dificultades a las partes contratuales, Panamá, nación débil e indefensa, sufra las consecuencias del peso del poder aun cuando le asista la razón; y por eso la apatía latino americana en los problemas panameños, peca de negligente al mismo tiempo que de suicida y temeraria.

Los acerbos sacrificios que Panamá se ha visto en la necesidad dolorosa de afrontar, deben ser estimados en la América Latina como valioso contingente aportado a la paz y seguridad de los pueblos del continente y no como exponente de una prematura decadencia espiritual que Panamá jamás ha sentido porque jamás ha degenerado en ella ni el concepto del honor tan ingénito en su sangre y en su raza.

Para la América Latina, Panamá debería ser un laboratorio de estudio y un campo de batalla inspirado en el pensamiento de Bolívar de armonía y confraternidad continental.

Es que el genio visionario del Libertador no escapó la suer-

te futura del Istmo cuando lo proclamaba como propio para ser el asiento de la capital del mundo como punto de contacto de las relaciones económicas, políticas y raciales del universo.

Panamá no exije de sus hermanas compartir con ella las consecuencias de obligaciones contraídas por sí sola; ella no exije que frente al poder arrollador del Norte, por su causa, la América Latina exponga la fuerza vigorosa de su vitalidad: lo que pide por espíritu de conservación racial; a lo que América Latina está obligada si bien interpreta el pensamiento de Bolívar, y si es cierto que en su corazón arde inextinguible la llama de la libertad, es decir al mundo que tras la debilidad de las pequeñas nacionalidades latinoamericanas, está un derecho amparado por el espíritu solitario de la raza.

La estática y dinámica racial de América debe tener por centro el Istmo de Panamá como tienen el Canal por eje las relaciones comercialse de los pueblos.

Panamá sólo necesita para que incólume pueda cumplir su glorioso destino, que se le estudie y que se le comprenda; que se le analice y se le pondere en el abrazo fraternal que exige la paz del continente.

Por eso es de esperarse que la presencia aquí de los Delegados de la América Latina, al estudiar mejor el origen de los problemas internacionales de Panamá; al compenetrarse mejor de las relaciones diplomáticas; al pesar en la balanza de la justicia el valor de los sacrificios consumados; al considerar el espíritu del pueblo panameño, explicarán a sus gobiernos las causas de actos que nacidos de la violencia, parecen mancillar nuestro decoro, y dirán a sus pueblos que si Panamá cumple los designios a que la Naturaleza pródigamente lo llamara, unida en su destino al poder más formidable de la tierra, sus hijos siguen siendo dignos de su sangre y de su raza.

Entone América un cántico a Bolívar que sea himno de amor, de paz y de justicia.

Insinuaciones Malévolas

Hace pocos días que en el recinto del Senado de los Estados Unidos de Norteamérica se dejó oír la conocida voz gangosa del senador Borah. Pedía éste que se hiciera una investigación tocante a concesiones que le ha hecho la República de Panamá a una Compañía inglesa sobre un globo de tierra en las montañas de la región de Veraguas con fines netamente mineros; porque,

aseguraba el señor senador, le había informado O. R. Marsh que aquellas regiones estaban a uno y otro lado del canal y eran muy apropiadas para el cultivo del caucho, con lo cual se quería decir la Nación Británica había puesto un pie firme en las laderas del canal e iba a ejercer allí explotación competidora de la industria norteamericana.

Es claro que el senador Borah es muy dueño de creerle al señor Marsh y muy dueño también de tener las inquietudes que quiera, pero conviene indicarle a él, y al resto de sus conciudadanos, que la República de Panamá es también muy dueña de celebrar los contratos y ajustar las concesiones que le sean precisas para su desarrollo industrial y económico y para su propia seguridad. La América, y nos referimos a Ibero-américa, está cansada de que por quítame de allá esas pajas alguien en los Estados Unidos del Norte se cree con derecho a protestar como quien defiende intereses propios. Ni el contrato para la construcción y conservación del canal, ni el afecto que la República de Panamá pueda tener a los Estados Unidos de Norteamérica como pueblo hermano de idénticas instituciones democráticas, ni la aspiración común de hacer de América un Continente verdaderamente libre, y próspero glorioso por su epopeya libertaria y noble por el espíritu de justicia en que orienta su vida de pueblo civilizado, pueden dar derecho alguno, y "ACCION COMUNAL" lo niega desde ahora de un modo enfático y para siempre, a actitudes impertinentes como la del Senador Borah.

Empero la voz del Senador Borah ha tenido una virtualidad mayor, y es la de actualizar el personaje fatídico que se llama O. R. Marsh y de traer con el recuerdo de sus andanzas, el de la actitud no muy halagadora, por lo tendenciosa, del Gobierno de los Estados Unidos en relación con las fechorerías de Marsh.

Por el año de 1910 residía Mr. Marsh en la ciudad de Panamá como Secretario de la Legación Americana, lo cual implica que este personaje no era dentro de la nación a que pertenece un sujeto sin significación ideológica en la orientación de la diplomacia yanqui con el resto de los países de América y muy especialmente con Panamá. En dicho año se ausentó con algún pretexto el Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos ante Panamá y quedó reemplazándolo Mr. Marsh en su carácter de Encargado de Negocios. Estaba entonces en lo más fuerte de la lucha el debate electoral para la renovación del encargado del Poder Ejecutivo que, por muerte del Presidente titular, señor Obaldía, ejercía el designado doctor Carlos A. Mendoza, pero cu-

yos poderes terminaban en octubre de aquel año. Y en estas circunstancias Mr. Marsh, Encargados de Negocios yanqui, comenzó a gritar por calles y plazas, por avenidas y jardines, en centros sociales y en casas particulares, de viva voz por los periódicos, **"anexión, anexión,"** para amedrantar el país y obligarlo a que escogiera para gobernante a caballero determinado.

Este estado de cosas en que cada ciudadano era en Panamá una pila Volt a fuerza de la tirantez de la situación creada por Mr. Marsh, duró algo más de dos semanas sin que Washington dijera una palabra a pesar de que el cable había dado trascencia a los sucesos, y todos sabemos que cuando ciudadanos de la República se dirigieron al Presidente Taft en demanda de una palabra suya, su respuesta lo fue en un lenguaje dubitativo, dentro del cual se insinuaba la aprobación de la conducta de Marsh. Por fortuna la Asamblea Nacional de entonces, guiada por el diputado doctor Heliodoro Patiño, supo asumir actitud serena y elevada y con la conciencia de la responsabilidad histórica y de la situación del momento, llevó la República a la cumbre de sus virtudes cívicas sacándola de aquel atolladero y colocando a la ca-

y delincuente, para sentirse alarmado con una concesión común hecha por la República a una compañía minera inglesa, es darnos la prueba más evidente de que a pesar de todo, Marsh sigue siendo un personaje cuya opinión y actividades merecen la atención y el apoyo de los altos poderes norteamericanos, con lo cual se dice al propio tiempo que días de luto y de dolor se ciernen aun en el cielo de la República de Panamá por obra de Marsh y para honra y gloria de la civilización de la patria de Washington.

Estas luctuosas conclusiones decididas por "ACCION COMUNAL" como consecuencia rigurosamente lógica de hechos incontravertibles, son muy propias para que en días como los presentes volvamos la mirada hacia el bronce egregio que plasma la figura y el alma de Bolívar y le pidamos la protección de todos los pueblos de la raza para esta patria que lucha con virilidad por afianzar de un modo categórico su derecho a la vida como nación independiente y soberana de América.

Oh Bolívar!, numen de la libertad, genio de Hispano América, visionario el más alto entre los hombres, tú que en cien batallas diste libertad al mundo de Colón, y reclinado después al pie de un tajo en la alta cima de los Andes, soñaste con la unidad política de las naciones de la América Española y el predominio de tu raza en las deliberaciones de los pueblos del universo, torna a la vida, vuelve al pensamiento y a la acción reencarnando un átomo de tu espíritu inconmensurable en cada pecho americano y haz de esta América nuéstra la Palas inviolada, sabia y temida, múltiple y varia en sus actividades y en sus aspiraciones, singular y única en la defensa y en la afirmación de su existencia, que quisiste y que las pasiones de los hombres no te dejaron realizar!

Oh padre de América! al pie de tu estatua "ACCION COMUNAL" se descubre, te invoca y te venera.

Bolívar

Ante la contemplación del bronce que representa la imagen austera del Libertador de América, queda perpleja la mente, cuando por reacción espontánea del recuerdo aparecen, como visiones inmarcesibles, todos los hechos grandiosos concebidos por el pensamiento y ejecutados por la voluntad del más grande de los guerreros y el más sublime de los visionarios. Y el nombre de Simón Bolívar llega entonces a las conciencias americanas como una clarinada de gloria que, partiendo desde las cumbres

altísimas de los Andes,—único pedestal propio para su grandeza—repercutiera por todos los ámbitos del Nuevo Mundo pregonando en un canto de libertad la noticia de sus triunfos!

Y el espíritu viajero por las sendas de la historia, se transporta a los tiempos heróicos en que el Genio de la independencia avanzó en marcha incontenible desde las riberas del Caribe, en tierras de Venezuela, hasta el nevado Potosí, en las entrañas del antiguo Imperio de los Incas.

Las derrotas, los descalabros productos de la inexperiencia y del servilismo atávico de los americanos de entonces, ni lo amedrantan ni son obstáculos para la realización de su sueño de Libertad. "Más terrible vencido que vencedor" como decía de él su formodible adversario el jefe español Morillo, de los escombros de las más cruentas derrotas supo Bolívar sacar el material que debía servirle para edificar las más grandes de sus victorias.

Así, cuando la adversidad le persigue implacable, vence la adversidad y se muestra ante ella cubierto con el manto de la gloria. Sin haber saboreado todavía los honores del primer triunfo, surge de pronto ante el infortunio, y anonadado por el desprestigio, cuando todos lo piensan fracasado y proscrito, sorprende el escenario de sus luchas con la gloriosa campaña de 1813, que es para Nueva Granada, la base de la independencia, y vuela desde los Andes neogranadinos hasta las vastas llanuras de Venezuela, su patria, venciéndolo todo, la naturaleza indomable. las facciones, los ejércitos realistas, y arrebatando al tirano Monteverde, Mérida, Trujillo, Barinas y Caracas.

Casi enseguida las islas del Caribe lo recogen fugitivo, abandonado de los suyos, derrumbada, al parecer, toda la gloria que formara su heroismo, y después de escribir allí las célebres profesías que le inspirara la estupenda visualidad de su pensamiento, sobre la futura suerte política de los Estados americanos, profesías que por sí solas bastarían para legar su nombre a la inmortalidad, reaparece nuevamente en las alturas neogranadinas, guerrero tan formidable como pensador, llevando la libertad a Santa Fé de Bogotá cuando parecía desfallecer la Independencia de tierras de Nueva Granada.

Pero no ha hecho más que triunfar cuando la desdicha lo acosa de nuevo, y entonces, revolucionario derrotado, surge súbitamente en Haití, en donde organiza nueva expedición que dirige contra el continente sufriendo por dos veces descalabros, con mengua de su poder y su prestigio.

Nada importa a Bolívar los reveses. En su propia naturaleza vive la Independencia de América, y de su voluntad emana la autoridad como fuerza irresistible que todo lo acalla, que a todos se impone, que todos obedecen. Poco tiempo ha transcurrido cuando sus rivales, causantes de sus últimos fracasos, lo reconocen y se le someten entregándole de nuevo las riendas de la Revolución de que sólo él puede ser símbolo. Y fue entonces justiciero e inflexible para afianzar la Libertad; pero jamás podrá tildársele de cruel ni de feroz. En la ejecución del invicto Piar, el valeroso general que adueñado de las Guayanas le disputaba la autoridad fomentando la facción con grave peligro para la Independencia, Bolívar sólo fue firme, inapelable, exacto en las medidas que las circunstancias imponían para no ver el fracaso de su obra.

Combate a los españoles, combate a los americanos rebeldes de su autoridad, triunfa, establece gobierno. Pero la adversidad lo persigue otra vez implacable en La Puerta, en Ortiz, en Rincón de los Toros, y después de la última derrota, huye perseguido por los bosques americanos, sin compañeros y sin armas: ha perdido su ejército y su autoridad. Mas Bolívar no desmaya; su voluntad indomable, la fuerza irresistible de su genio, le proporcionan nueva autoridad y nuevo ejército, y es entonces cuando llega a las cumbres más altas de su poderío y de su gloria.

Bolívar, como héroe, es superior a todos los grandes hombres cuyos nombres repite la historia con reverencia y escuchamos con admiración. Los de la antigüedad no lo superan; los modernos no lo alcanzan. Sus luchas son más épicas, sus fines son más nobles. En todos reinó siempre el interés de la grandeza. Bolívar lleva en sí la grandeza misma. Sólo él podía llevar a cabo, luchando casi sin elementos contra la naturaleza bravía y rebelde de nuestra América y contra fuerzsa muy superiores a la suyas, la empresa más sublime que soñora un genio. La escena de sus proezas es tan inmensa como su grandeza. El mismo escribió a Páez desde las lejanas cabeceras del Plata: "Ya me tiene usted comprometido a defender a Bolivia hasta la muerte como a una segunda Colombia: de la primera soy padre, de la segunda soy hijo. Así mi derecha estará en las Bocas del Orinoco y mi izquierda llegará hasta las márgenes del Río de la Plata. Mil leguas ocuparán mis brazos....." Y el heroico Martí, libertador y mártir, nos dice con la altivez de su

pluma inimitable: "Bolívar recorrió más tierras con las banderas de la libertad, que ningún conquistador con las de la tiranía!"

Doblemente grande fue el héroe de la América. La acción de su espada libertadora de pueblos, fue siempre precedida, y luego seguida, por la acción de su estupendo pensamiento. Detrás del general vencedor se destaca en él la figura del estadista sabio que da constituciones a un Mundo nuevo, con orientaciones también nuevas, surgidas de los escombros de demolidas autocracias. Todos los grandes hechos de la historia han tenido siempre un cerebro que concibe y un brazo que ejecuta; Bolívar, superior a todos los patriotas, fue él solo el cerebro y el brazo de la Independencia americana!

***

Ese fue Bolívar. Ese fue el genio creador que soñara con una gran patria americana sin otras fronteras que las demarcadas por la misma naturaleza, y para la cual el Istmo de Panamá,—esta tierra nuestra tan criticada por todos y tan abandonada en su debilidad por esas mismas naciones hermanas que sin conocerla la juzgan y critican,—debía ser lo que el Istmo de Corinto para la antigua Grecia. Ese fue el político bien intencionado que por conseguir la armonía de todas las nacionalidades de nuestro continente, hermanas en la raza y en los mismos ideales de libertad, reuniera aquí, en 1826 el Congreso Internacional cuyo centenario se celebra.

Ante la sinopsis engañadora

CAPITULO III

La hora presente

Ha sido ya publicada por la prensa de esta ciudad, sin comentarios de ninguna clase, una sinópsis del Nuevo Tratado del Canal, arreglada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, y presentada de manera que se creyó dorada píldora para el público del Istmo. Pero, cuál era la necesidad de una sinópsis? Por qué no se publica el tratado tal cual ha sido firmado por nuestros delegados de Washington? Cómo será lo que no conviene todavía que llegue al conocimiento del pueblo, si por lo que ya se conoce de esa sinopsis, el nuevo Tratado, de aprobarse ha de ser fatal para la República?

Es hora de que nuestros hombres de entendimiento e ilustración alumbren con las luces de sus conceptos al pueblo panameño y lo conduzca por el mejor camino para alcanzar el respeto y la consideración internacionales; es hora de que por todos los ámbitos del país se dejen oír las frases ilustrativas de las bondades y defectos del nuevo pacto, para que los ciudadanos todos de la República, una vez enterados de lo que éste significa, puedan exigir de sus representantes el valor cívico necesario para afrontar situaciones definitivas; es hora de que los honorables Diputados a la Asamblea Nacional mediten hondamente sobre el problema que han de resolver y se den cuenta de que sobre sus hombros y sobre sus conciencias pesará eternamente la suerte de la patria, y de que la posteridad los juzgará con la balanza de la más estricta justicia.

En otra parte de este periódico se presenta un estudio, (1) aunque somero bien meditado, del nuevo Tratado con los EE. UU. y allí pueden verse claramente muchas de las inconveniencias de ese pacto. Ojalá todos los panameños que pueden hacerlo emitieran sus opiniones sobre el particular, a fin de robustecer

con ellas el criterio de la Asamblea que ha de aprobar o negar definitivamente el tratado del Canal.

Tenemos confianza en los honorables Diputados. Sabemos que a ellos debe animarlos el mismo espíritu de patriotismo que nos anima a nosotros, y a los panameños todos, y por consiguiente su actitud ha de ser digna y patriótica. Pero más justificarán ellos esa actitud de la cual depende nuestra futura soberanía, si la República entera los secundara con su voz indicadora del derrotero que conviene a los intereses de la patria.

Creemos que en todos los Municipios del Interior del Istmo debe ser leído y discutido el nuevo Tratado con los Estados Unidos, y que una vez hecho así, el voto de esos Municipios debe dejarse oír para que sepan los representantes del país, qué es lo que piensan y lo que esperan de ellos sus respectivos representantes.

Diputados: acordaos del futuro de vuestros hijos que reclaman su herencia de patria!

Panamá Paralítica

Yace en su lecho de dolor el enfermo que agoniza: a su lado el médico le pulsa e interroga por los síntomas; rodean el lecho los familiares y amigos y pendientes todos de los labios del galeno esperan con ansiedad suprema el último dictamen. No faltan los sollozos; un alarmante rumor parte de la estancia y la fúnebre noticia va invadiendo en silencio misterioso los aposentos contiguos para trascender a la calle en lúgubre noticia. Ha muerto? Inquiere con insistencia la curiosidad pública. Alguien responde indeciso, pero otros lo afirman rotundamente.

No, no ha muerto aun, anuncia el parte oficial, pero una junta de médicos rodea en estos momentos el lecho del enfermo.

En secreto examinan al paciente y abandonan todos el recinto guardando el mayor sigilo. En su angustia interroga la familia; hay llanto, hay inquietud, hay desesperación en el hogar; pero los médicos persisten en un silencio imperturbable. Por fin se anuncia el desenlace de la crisis final: el enfermo no ha muerto pero sufrirá de una parálisis que lo atará de por vida a la esclavitud de la impotencia.

Imagen de ese enfermo es Panamá. Panamá que en el ardor de su insaciable sed de libertad, fue sorprendida en su ca-

rrera por la parálisis liberticida a que la condena eternamente un vergonzoso documento público. Paralítica porque en su angustiosa enfermedad sus estadistas, sus médicos de cabecera, sólo pueden ofrecerle desde la clínica de Washington el aire de la atmósfera y los rayos de sol; la atmósfera que a todos nos envuelve y el sol que a todos nos alumbra!

Y a la verdad, nada nuevo han logrado nuestros delegados en Washington si no queremos llamar nuevo y bueno lo que siempre hemos tenido y lo que siempre hemos repudiado por odioso y malo.

Porque si cierto es que la conciencia nacional ha rechazado siempre el Tratado Bunau Varilla-Hay, no menos cierto es, que siempre hemos sostenido que el espíritu de ese convenio es muy diferente a la letra que lo anuncia, y que ha sido interpretado por la contraparte según sus exclusivos intereses. Por eso nos hemos revelado siempre contra esas interpretaciones unilaterales, y hemos dicho, a los cuatro vientos, que sólo nuestra debilidad nos ha obligado a aceptar. Hoy, por el contrario, legalizamos un **"modus operandi"** iniciado por la parte más beneficiada y convenimos, por escritura pública, en asentir a la solución, que en los diferentes incidentes, se ha dado a casos que hemos deplorado como injustos. Es decir, hemos acordado admitir como norma jurídica de procedimiento en nuestras relaciones con las necesidades del Canal, precedentes ya establecidos y de los que ayer no más afirmábamos menoscabar nuestra libertad y perjudicar nuestros intereses nacionales. Hemos, pues, sancionado y hallado como justas, llegando a establecerlas como normas legales en lo futuro, aquellas mismas interpretaciones a las que nuestra debilidad nos imponía dolorosa resignación.

Qué hemos logrado, pues, en el nuevo pacto? Una cosa: el que ya no se nos atropelle por la violencia que el derecho de la fuerza da al poderoso contra el débil, sino que se nos humille y se nos ultraje con nuestro consentimiento. Al catálogo indefinido del PANAMA CEDE de 1903 hemos agregado otro aparte, renunciando a lo último que nos restaba, es decir, al derecho de la protesta y esto aun en caso de una ocupación militar de toda la República.

Qué se ha hecho nuestro espíritu racial? A dónde ha emigrado nuestro anhelo de confraternidad universal si nos hemos atado para siempre al carro bélico de un pueblo definido?

Ante la cláusula que esto acuerda, con profundo dolor en el alma, solicitamos impacientes por la libertad de Panamá en esos renglones condenada a muerte; y a nuestra impertinente inquietud contesta el resto del tratado con fúnebre silencio: Panamá vive todavía; humillaciones, vergüenzas; el aire y el sol de los paralíticos de espíritu y civismo son el único antídoto que le receten sus médicos desde la clínica de Washington!!

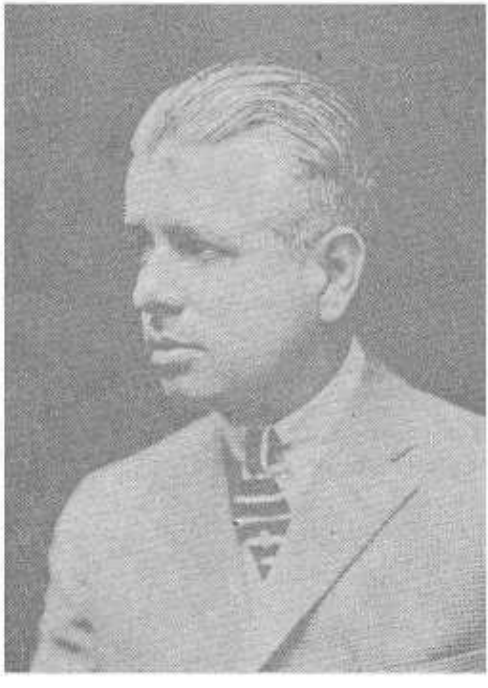

Coronel **OLMEDO ALFARO**

El General Eloy Alfaro, Ex-Presidente de la República del Ecuador en su largo destierro en Panamá contrajo matrimonio con la señorita Ana Paredes de Arosemena. Don Olmedo tiene, pues, 50% de sangre panameña y la lleva con orgullo. Como hispano-americano y como descendiente de honorable familia de Panamá tomó a cargo la defensa de este suelo que guarda los restos de sus antepasados.

Cuando se debatía por la prensa la conveniencia e inconveniencia del proyecto del Tratado de 1926, sostenida con ahinco y mala fe por los periódicos oficiales lo primero, y por **Acción Comunal** y **El Pueblo** lo segundo, el Col. Alfaro escribió para nosotros el siguiente artículo:

Panamá en las guerras futuras

EL TRATADO DEL CANAL Y LA COOPERACION MILITAR

(Colaboración de un distinguido militar extranjero)

ARTICULO XI.

COOPERACION MILITAR

"La República de Panamá cooperará por todos los medios posibles en

la defensa del Canal de Panamá, y se considerará en estado de guerra en caso de cualquier conflicto armado en que los Estados Unidos sean beligerantes. En caso de guerra, si acaso fuere necesario para la defensa del Canal, el control y el funcionamiento de las comunicaciones radiográficas y la navegación aérea estará por completo a cargo de los Estados Unidos. Durante el período de las hostilidades o mientras haya amenaza de ellas los Estados Unidos tendrán la dirección y control de todas las operaciones militares dentro del territorio de Panamá, **pero las autoridades de la República dictarán y pondrán en vigor todas las órdenes y decretos que sean necesarios para el mantenimiento del orden público y para la seguridad y defensa del territorio.**"

"Las fuerzas armadas de los Estados Unidos tendrán libre tránsito en todo el territorio de Panamá para ejecutar maniobras y otros fines militares, pero se dará oportuno aviso al Gobierno de Panamá cada vez que hayan de entrar tropas en su territorio."

I

El nuevo Tratado del Canal, firmado recientemente en Washington por los representantes de Panamá, entre otras establece una cláusula de cooperación militar, al parecer de suma gravedad para el pueblo istmeño; constituye la obligación tal vez, de mayor trascendencia en la vida del Istmo, si es que mañana dentro del orden normal de los sucesos humanos, se llega a desatar una nueva guerra en la cual los Estados Unidos por su situación preponderante en la economía mundial, tiene necesariamente que ser el principal protagonista.

La guerra es sin duda una fatalidad, pero no por eso deja de ser guerra. Al entrar a ella Panamá por su propia voluntad, traería sobre sí las responsabilidades inherentes a tan grave mal. Sus habitantes, sus riquezas, sus campos, se llenarán de desolación y de ruina. Esto ya en sí es duro, cuando se trata de combatir por ideales propios; y lo es mucho más, en el caso como el presente, cuando la lucha puede llegar a comprometerse, por causas, ajenas del todo, al pueblo panameño, a sus aspiraciones en el concierto universal y a sus fraternales relaciones con los pueblos de origen hispano.

Actualmente la guerra no considera leyes, ni tratados, ni su propio origen, y sólo tiene una mira: la finalidad militar, el triunfo sobre el adversario. Declarada la guerra y reclutados los ciudadanos panameños, los recursos de sus campos, ganados y provisiones, y en una palabra: bajo censura su prensa y conscrita su conciencia nacional, se hará creer que la nación X desea vuestra destrucción y vuestra ruina, que la lucha es por la

existencia de la nación panameña. El comando militar estadounidense que conforme al tratado, ocupará al Istmo, usará de sus contingentes militares en la forma y en lugar más apropiados para la defensa del conjunto, de la nación Norte-Americana.

La guerra no se puede hacer por secciones; las unidades militares forman parte de un todo y es pueril creer que tales o cuales tropas permanezcan obligatoriamente en determinado sector, si su cooperación militar es más conveniente en otro frente. Por ejemplo: si el comando estadounidense, considera que la marina británica tiene su base de operaciones en Jamaica, Cartagena o David, en la Provincia de Chiriquí; las fuerzas panameñas que fueron reclutadas con el propósito manifiesto de defender el Canal, deben de ser enviadas a atacar chiricanos, cartageneros o jamaicanos según sea indicado en el orden estratégico. Igualmente tenemos las consideraciones de orden moral: Si un ejército formado por panameños, no es considerado como un elemento deseable en su propio ambiente, tiene el comando perfecta obligación de cambiarlo a otras zonas, en sus vastas posiciones coloniales y guarnecer el Istmo con fuerzas extrañas al terruño patrio.

Las medidas militares obedecen a la necesidad, y una vez en la refriega, los Tratados son casi nugatorios. Hay quienes consideran que con tratado o sin él, la República de Panamá, se verá necesariamente envuelta en una guerra en la cual tomen parte los Estados Unidos de Norte América. Esto es evidente, pero desde luego que la situación moral y dentro del derecho internacional, varía considerablemente.

Al entrar Panamá voluntariamente a sufrir las consecuencias de un conflicto armado; acepta a sabiendas toda responsabilidad moral y material; la víctima en hombres y dinero, el huérfano y el mendigo no tendrán lugar a reclamo; cada cual es dueño de sus acciones y nadie tendrá por qué darse por notificado.

En cambio, si su pueblo es víctima de las pasiones humanas, si el mundo financiero, el militarismo y demás organizaciones que originan la guerra, la encuentran en su camino y la aniquilan; le queda una conciencia; la conciencia de la víctima inocente; un derecho; el derecho a la reivindicación, y un reclamo; el de los daños que le han sido causados sin su consentimiento.

Panamá y Colón, (ciudades fortificadas) pueden ser des-

truídas hoy; sin embargo existe el derecho de reclamo, por perjuicios inocentemente sufridos. En cambio, Panamá, beligerante, no tendrá lugar a queja, y si la fortuna de la guerra, le fuese adversa en la defensa de sus colonias a Estados Unidos de América, entonces su condición de vencida pondría a su pueblo en una calamitosa espectación de un futuro bien sombrío.

El hecho de ser hoy la Metrópoli Americana un poderoso núcleo militarista, por los preparativos hechos después de la gran guerra, determina pensar, que el choque de sus poderosos adversarios los recibirán sus posesiones de ultramar y sobretodo en el Canal de Panamá, mejor dicho; la República de Panamá, en cuyas aguas se efectuará la conjunción de las flotas de batalla que garantizan con su majestad y poderío la existencia de los Estados Unidos de Norte América.

Dentro de un espíritu de justicia, debería suceder que el pueblo panameño, que sacrificó tantas cosas por hacer posible la duplicación de este poder naval, recibiera en cambio algunas prerrogativas ventajosas y no el privilegio de hacerse matar, en caso de guerra, contra pueblos y condiciones, que necesariamente tiene que ignorar dadas las condiciones de la lucha moderna y los estrecijos de la diplomacia.

II

Hemos hablado de antemano de la conspiración militar de la opinión pública, de la conciencia militar, digámoslo así; como elemento creador de una situación de guerra. Ya actualmente fue publicado en la prensa local, un comunicado, en el cual se aclara para calmar la opinión de ciertos ánimos inquietos que la cláusula sobre cooperación militar, no significa el mantenimiento de un ejército regular, ni el servicio militar obligatorio. No habrá pues en seguida una guarnición militar en Panamá, ni se dictará hoy una ley, que obligue a los panameños al servicio militar forzoso. Sinembargo, la cláusula en cuestión dice literalmente que: **La República de Panamá cooperará por todos los medios posibles a la protección y defensa del Canal de Panamá.** Si no entendemos mal el castellano, cooperación es pueril procurar traducirlo de otra manera. Sinembargo, mues pueril procurar traducirlo de otra manera. Sinembargo , muchos de estos ánimos inquietos se juzgan ya satisfechos con la aclaración antedicha. El peligro lo dan por desaparecido.

Si hablamos por ejemplo de la organización de un concierto musical y alguien nos ofrece su cooperación artística, debe-

mos comprender por ello, cooperación artística y no esperar su presencia en el concierto de simple espectador.

En esta forma se produce generalmente la malicia, en vista de un fin determinado, una vez hecho un convenio de alianza entre las naciones. Los **Estados Mayores,** con personal debidamente preparado en la comprensión psicológica humana; presentan las diferentes situaciones a la opinión pública, con los colores y características necesarios al estado de opinión deseado. Declarada la guerra a Alemania por Inglaterra en 1914, y estando en posesión ésta de las vías cablegráficas universales, su primer cuidado estuvo en alienar de Alemania la opinión pública y pronto se vió el Imperio Germánico rodeado de enemigos.

La necesidad militar para Estados Unidos del continente de tropas panameñas, es evidente. Uno de los más posibles aspectos de la situación, sería el de una declaratoria de guerra por sorpresa. Dado el hecho de constituír el Istmo el punto de reunión de las flotas de guerra de Estados Unidos, lo probable es que su bloqueo e interrupción se produzca inesperadamente, antes de que la interesante nación vecina haya efectuado ninguna movilización de tropas sobre el Istmo. El reclutamiento y presentación de las fuerzas panameñas, sería entonces de gran ayuda, no solo como hábiles combatientes tropicales, sino como elemento de trascendental oportunidad. No siendo numéricamente efectiva la guarnición del Canal, sus cuadros pueden servir de base para la formación de un ejército de tropas nativas, como nos llaman los extranjeros, ya que aun el buen amigo de Hispano-América, general Mangnin calificó de soldados indígenas, al magnífico contingente de tropas portorriqueñas, bajo las banderas de la Unión. Es posible que al efectuarse el reclutamiento, dado los antecedentes en vigencia en la Zona del Canal, se haga clasificación de elementos de carácter biológico, dentro de especificaciones raciales.

Que Panamá será el futuro campo de batalla de la guerra en perspectiva repetimos, es cosa que dan por muy probable las personas que entienden de estas cuestiones militares.

Constituye esta sección, el lugar más importante de la organización defensiva de los Estados Unidos, por encontrarse hasta cierto punto incomunicadas por tierra de la metrópoli, y sobre todo la imposibilidad en que se encuentra cualquier coalisión Europea, de hacer mayores adelantos en un ataque al

propio territorio de la Unión Americana, cuyos adelantos en su militarización, en relativo corto tiempo son casi tan plausibles como los de la antigua nación alemana, ya que se trata también de dar protección a su engradecimiento mundial.

La preparación militar de su juventud en universidades y colegios para formar un cuerpo selecto de Oficiales de Reserva; los numerosos campos de Instrucción, en los cuales miles de ciudadanos se preparan cada año al uso de las armas; la organización de sus manufacturas e industrias en vista de la guerra; todo esto unido al gran desarrollo de su riqueza, hace pensar a los que conocen de estas cosas, que para dañarle en un conflicto sería labor más corta, el destruír su rico comercio, cancelar sus valiosos empréstitos exteriores, y arrebatarle sus colonias. Sea pues cual fuese la solución que le depare el destino a los hijos de Uncle Sam, no por eso dejará de sufrir Panamá, el más interesante eslabón de su cadena de áreas fortificadas y su más bella estación en el dominio de los mares. Hoy cuando reina la paz es cuando se debe considerar el futuro que se avecina.

El artículo que acabaís de leer, estimado lector, era la voz de un campanero hábil que anunciaba el peligro. "Era la voz altanera del vigía que anunciaba el huracán". El alerta del amigo que deseaba salvar la a la tierra que él quiere como la suya propia pues lo ligan a ella lazos de sangre, y además, por la franca hospitalidad que le brinda.

Y esta generosa actitud que asumió el valiente ecuatoriano, veréis enseguida, cómo fue apreciada por el Gobierno presidido por Don Rodolfo Chiari. Leed y reprimid vuestra ira.

> "Secretaría de Gobierno y Justicia.—Número 941—A.— Panamá 18 de Agosto de 1926.— Señor Gobernador de la Provincia.— Presente.— Señor: En este Despacho se tiene conocimiento de que el Sr. Olmedo Alfaro es autor del artículo publicado en el número 26 de **Acción Comunal** intitulado 'Panamá en las guerras futuras.'
>
> Como el Sr. Alfaro es extranjero y en el artículo en referencia se critica claramente la actuación del Gobierno panameño, en lo concerniente al nuevo Tratado con los Estados Unidos, el Ejecutivo considera que tal actitud constituye un abuso de la hospitalidad que esta nación le brinda, dando así lugar a que se le considere como extranjero pernicioso o no deseable. En tal virtud este Despacho ordena a usted se sirva notificar por escrito al

señor Alfaro que será expulsado del país si continúa ejecutando los actos que se le atribuyen. Le envío con la presente un ejemplar de la **Acción Comunal**, en que corre publicado el artículo de que se ha hecho mención.

Soy de usted muy atto. y S. S.,(fdo.)—**Carlos L. López**"

"República de Panamá.—Gobernación de la Provincia.—Panamá, Agosto 18 de 1926.—Resolucón Número 069.—El Suscrito Gobernador, en cumplimiento de la orden contenida en el oficio número 941—A.—de esta fecha, dirigido por el señor Secretario de Gobierno y Justicia a este Despacho, Resuelve: Citar al extranjero señor Olmedo Alfaro, autor del artículo intitulado 'Panamá en las guerras futuras,' publicado en el número 26 de **Acción Comunal**, con el cual ha cometido un abuso de la hospitalidad que esta nación le brinda dando así lugar a que se le considere como extranjero pernicioso o no deseable, y notificarle que será expulsado del país si continúa ejecutando los actos que se le atribuyen.—Cúmplase—**El Gobernador.**—(fdo.)—**Arch E. Boyd.**—El Secretario.—(fdo).—Dimas S. Rotrup D."

En la ciudad de Panamá, a los diez y nueve días del mes de Agosto de mil novecientos veintiseis, compareció al Despacho de la Gobernación de la Provincia de Panamá, el señor Olmedo Alfaro, con el objeto de ser notificado del contenido de la resolución número 069 de ayer, dictada por este Despacho, que dice.... ....Leída, que le fue la anterior resolución, se dio por notificado y dijo: "He sido notificado del contenido de la Resolución número 069, de ayer, dictada por la Gobernación de la Provincia de Panamá, y debo manifestar que no veo que la publicación en cuestión está enderezada a atacar al Gogierno Panameño, sino más bien a la defensa de un pueblo hermano, que me brinda generosa hospitalidad; pero ya que mis intenciones se ven interpretadas en forma distinta a mi deseo, y en vista de la opinión adversa manifestada por las autoridades, le manifiesto que me abstendré en lo absoluto a toda actitud contraria, como un tributo de respeto a la autoridad constituída.—Para constancia se firma la presente diligencia.—El Gobernador.—(fdo).—**Arch E. Boyd.**—El Notificado.—(fdo).—Olmedo Alfaro.—El Secretario.—(fdo.)—Dimas S. Rostrup D."

Como un desagravio al amigo sincero y en vista del ultraje que le había irrogado el Gobierno Nacional de Panamá, "**Acción Comunal**" escribió el siguiente artículo, y al mismo tiempo le otorgó el Diploma de I grado de la Institución **I. C. A. C.** como muestra de profundo agradecimiento por la indicación tan atinada y oportuna que el joven militar hacía a nuestra Patria en los momentos más difíciles y peligrosos para ella:

No seamos inconsecuentes

Panamá, la pacífica y hospitalaria República del Istmo, cuyo lema inspiró un sentimiento de confraternidad universal, duerme plácidamente al arrullo de la canción que le entonan sus mares, limbada por la espuma de sus olas y acariciada por el céfiro que sacude sus vírgenes forestas. Panamá vive despreocupada en la tranquilidad de su conciencia, mientras nutre su existencia sólo con la fe que es propia de la resignación impotente, y da la esperanza que es común al que nada tiene ni nada puede.

Un despertar arrogante y pletórico de civismo pareció agitar el alma nacional mientras nuestros Delegados discutían en Washington el porvenir de la República consignado en las breves cláusulas del nuevo Tratado. Pero a aquel resurgimiento patriótico alimentado por los más nobles sentimientos, ha sustituído el más enervante sopor.

Entonces, cuando el espíritu público se agitaba a causa de tan transcendentales consecuencias ignorante de lo que en la Casa Blanca se estipulaba, en más de una ocasión se hizo la promesa de que tan pronto como llegara al país conocería el contenido textual del documento. Más los días han pasado; las semanas han transcurrido y los meses se han esfumado en el silencio de lo que ya no existe, sin que aún haya sido satisfecha la conciencia nacional.

Nosotros no pretendemos analizar la conveniencia o la inconveniencia de este criterio. Pero a falta del texto completo, el país conoce una sinópsis que, al decir de muchos, es el resumen de una autopsia selectiva de un cadáver descompuesto.

Si, pues, juicios desfavorables se han avanzado al contenido del convenio; si cláusulas del resumen han sido rechazadas por la opinión pública, la causa radica en el patriótico deseo que todos alimentamos de prestar al Gobierno un punto de apoyo sólido, cual es la opinión del país, que le sirve de respaldo en sus gestiones en la convicción de que lo que rechaza el criterio colectivo no puede no haber repugnado también a los que gestionaron nuestra causa, pues a ellos atribuimos tanta dosis de patriotismo y de rectitud como a nosotros mismos; por consiguiente, estimamos como una inconsecuencia el considerar delincuente al que manifieste su criterio con sinceridad y espíritu levantado.

Pero es que a nuestro auxilio vienen también las voces de los extranjeros. Si, como se puede estimar desgraciadamente, dado nuestro estrecho criterio político, nacido de mala fe o de

apasionamiento la exteriorización de un criterio sobre el particular, esta causal no cabe ya cuando se trata de extranjeros que, por simpatías, por afinidad o por lazos familiares están vinculados a este suelo, y que se han preocupado siempre por su brillante porvenir; credenciales son éstas que, a juicio nuestro, hacen acreedores de atención y gratitud sus opiniones.

Por lo demás, Panamá tiene problemas internacionales que no son exclusivamente panameños, porque su resultado afecta no solamente a todo el mundo, sino en particular a los pueblos de América; y uno de esos problemas es el que roza con nuestros intereses en la Zona. Que en tal sentido esté informada la conciencia americana, nos lo dice el hecho de que fuese propuesto este delicado asunto a la consideración del Congreso Bolivariano y del Congreso Pan-Americano Feminista; el rechazo que su discusión mereció en ambos grupos no niega su existencia.

No es, pues, ni puede ser considerado razonablemente como extranjero pernicioso en Panamá el ciudadano de otro país que, desde el punto de vista internacional, estudia y analiza con espíritu sereno y lenguaje mesurado las cláusulas del nuevo convenio, porque con ello sólo hace velar indirectamente por los intereses de su patria y directamente por nuestros propios intereses.

Así procedió don Olmedo Alfaro desde las columnas de "ACCION COMUNAL", y sabemos que su actitud generosa le acarreó la censura de extranjero pernicioso; pero ignoramos que se haya encontrado todavía argumentación con que desvirtuar sus lógicas deducciones. Don Olmedo Alfaro, como correcto caballero y conocedor del tema, abordó, con respeto hacia el país que le brinda generosa hospitalidad, la discusión de la causa que liga nuestros destinos a la suerte bélica de Norte América.

Por sus antecedentes en los largos años que tiene de vivir entre nosotros; por los vínculos que lo atan a nuestro país, sintetizados en la visión cariñosa de su noble progenitora; por el interés que ha demostrado por nuestra suerte futura, exteriorizado en el mismo artículo que se le reprocha, antes que recriminaciones merece nuestra gratitud por su consejo oportuno y su advertencia lógica, racional y justa.

¡No seamos inconsecuentes!

Carta a los Diputados

Panamá, 3 de Noviembre de 1926.

Honorables Diputados:

No es ésta una sugestión, que vuestro patriotismo no nece-

sita de sugestiones para cumplir con la patria, y la juventud en cuyo nombre os hablamos tiene un alto concepto de los sentimientos que anidan en vuestros espíritus de centinelas de nuestra libertad. Esta carta, pues, no tiene otro objeto que el de informaros que no estaréis solos en la actitud digna que seguramente adoptaréis en los momentos cercanos en que se han de discutir las bases de las cuales dependen, por el querer del destino, la fuerza de nuestra soberanía y la integridad de nuestro territorio.

La juventud de Panamá, altiva y sana por temperamento, a la cual estáis ligados, unos por pertenecer a ella todavía, y otros por ser ya los llamados a servirle de ejemplo con vuestras actividades, tiene confianza plena en vuestro criterio de hombres conscientes, y espera que como padres de la patria pondréis todos vuestros cerebros y vuestros corazones al servicio de la causa de la justicia, que es nuestra causa, cuando discutáis las cláusulas del Tratado que luego ha de ser ley suprema para nuestra vida de Nación independiente. De vuestra actitud depende el porvenir de las generaciones futuras, las cuales juzgarán con exactitud temible los actos de esta generación a la que corresponde, por designios del tiempo, afianzar nuestra soberanía o marcar con el sello de la servidumbre la herencia de la patria que leguemos a nuestros hijos. Sabemos que es duro el papel que juzgáis en la historia de la República; no nos hacemos ilusiones con respecto a nuestra situación internacional de país débil, expuesto constantemente a la extorsión de los fuertes; pero si la suerte quiere precipitarnos en la desgracia, la dignidad será paleativo para las conciencias. En vuestra vida de hombres habéis probado ya poseer el tesoro incomparable del honor: no lo ahorréis cuando se trata de conseguir a su costa la tranquilidad de las conciencias ciudadanas.

Vuestra inteligencia, sin grandes esfuerzos, os demostrará con claridad meridiana que si el tratado firmado por un comerciante extranjero de buena fe discutible, en 1903 y ratificado luego por nuestros representantes en Washington con la premura que requerían las circunstancias apremiantes de entonces, es inconveniente para nuestros intereses, el proyecto del nuevo tratado que se os presentará dentro de poco para vuestra aprobación, no es mejor que aquél. Por el contrario, muchas de sus cláusulas, que conocemos y las cuales estamos dispuestos a ayudaros a estudiar cuando se someta a la publicidad para que lo juzguen los panameños todos, porque todos somos partes contra-

tante, significan, no la amenaza temible del anterior, sino la entrega absoluta de atributos esenciales para la soberanía. Y como compensación nuestra contraparte ofrece construír—¡dádiva ridícula!—carreteras que atraviesen lugares escogidos por ella para que sus ejércitos puedan moverse con sus pesados carros y sus cañones formidables, por el territorio de la República.

Cuando se poseen méritos personales, no se necesita del apoyo de protectores fuertes para surgir; por eso a vosotros no os acometerá el temor de convertiros, si no complacéis a la Fuerza sacrificando a la Justicia, en nulidades políticas. Los pueblos pequeños suelen ser grandes,—la historia lo demuestra—por su altivez y su energía; y la conquista no será nunca humillante cuando se impone por la fuerza sin contar con la sumisión voluntaria del conquistado.

Honorables Diputados: En la hora de prueba que se acerca para nuestro patriotismo, contáis con el apoyo decidido de todos los panameños sanos de espíritu, los cuales solamente os piden que procedáis como os indique vuestra conciencia. Y sobre la sala de la ley flotará el alma patriota del eximio Mateo Iturralde, que dictará sus célebres frases para alentar a los decididos e infundir valor a los débiles de carácter.

¡En vosotros confiamos el porvenir de la República!

Acción Comunal.